CONTRATISTA: **IMAGEN VIRTUAL WEB S.A.S.** **NIT: 900.230.269-5** **R.L. JONATHAN ALEJANDRO CARDENAS BALLESTEROS** **C.C. 1.072.641.752 de Chia- Cundinamarca.**	**SUPERVISOR:** EMILCE ALEXANDRA GUERRERO MORA Subdirectora Tecnica
AÑO DEL CONTRATO: 2022	**NUMERO DE CONTRATO: CMC – 16-2022**
OBJETO:	"ADQUISICION DEL SERVICIO DE DOMINIO, HOSTING Y SISTEMA DE MENSAJERIA PARA LA ESTRATEGIA SOMOS LOCALES DEL IMEBU.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	22-00394 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	22-00643 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022
RUBRO PRESUPUESTAL No.	2.3.2.02.02.007.02 Servicios Financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing.
PÓLIZA	21-46-101055495 del 13 de diciembre del 2022
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.980.000
TERMINO DE DURACIÓN:	DOCE (12) DIAS o hasta agotar el presupuesto contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de legalización y ejecución del contrato.
FECHA DE INICIO:	14 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE DICIEMBRE DE 2022

En Bucaramanga, a los Catorce (14) días del mes de diciembre de 2022, se reunieron en la Oficina del **IMEBU**, EMILCE ALEXANDRA GUERRERO MORA, Subdirectora Técnica en su calidad de Supervisora y la contratista **JONATHAN ALEJANDRO CARDENAS BALLESTEROS,** identificada con c.c. 1.072.641.752 de Chía - Cundinamarca, con el fin de dar comienzo real e inmediato al objeto contractual que se describe en el objeto de la minuta cuya terminación ocurrirá el día veinticinco (25) de diciembre de 2022, fecha en la que el contratista entregará el informe final y definitivo de la gestión adelantada teniendo en cuenta que el término del contrato tendrá una duración de doce (12) días

Por lo anterior, la suscripción del Acta implica aceptación de condiciones, disposiciones y conocimientos profesionales y técnicos suficientes para la debida ejecución del contrato. Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la ejecución del contrato, certificaciones presupuestales y de seguridad social se han cumplido a cabalidad en la forma en que determina la ley y los documentos del contrato. El supervisor deja constancia expresa del cumplimiento cabal de tales exigencias.

JONATHAN ALEJANDRO CARDENAS BALLESTEROS
C.C. 1.072.641.752 de Chia – Cundinamarca
Contratista

EMILCE ALEXANDRA GUERRERO MORA
SUPERVISORA